ECONONIA Final

Editorial

Mayo 2011 | Volumen 3 | Número 27

A propósito del salario

La complejización económica y tecnológica ha llevado a una (aparente) mayor utilización de maquinaria y tecnología – por cierto también fruto de trabajo humano pasado – propiedad del capitalista. No obstante lo anterior, el trabajo humano sigue siendo la única fuente de valor nuevo creado.

En esta

Edición

Editorial:

- A propósito del salario

Artículo principal:

- ¿Es posible que El Salvador progrese?Pág. 3

Literatura para todos:

 El distrito de riego de Atiocoyo Norte, Nueva Concepción: del desarrollo regional al desarrollo local.

Pág. 7

Dirección: Boulevard de los Próceres, Antiguo Cuscatlán, Apartado Postal (01), San Salvador, El Salvador Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 226

Fax: 2210 6667

E-mail: earaniva@uca.edu.sv.
Sitio Web: www.uca.edu.sv/deptos/economia





Publicación mensual del Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial

Lilian Vega Gerardo Olano Alejandro Álvarez

Diseño y Edición Evelyn Araniva

I párrafo con que Adam Smith inicia su libro "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones" reconoce el trabajo como la fuente de todos lo bienes y servicios que las personas necesitamos para vivir. En sus palabras: "El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida, y que anualmente consume el país. Dicho fondo se integra siempre, o con el producto inmediato del trabajo, o con lo que mediante dicho producto se compra de otras naciones."

Marx, por su parte, reitera que la fuente de todo valor es el trabajo. Además, muestra cómo el valor y el precio de la fuerza de trabajo se convierten en salario, y este salario paga, o debería pagar, el valor de la fuerza de trabajo. Este valor del trabajo es determinado por la expresión monetaria de dicho valor (precio) de los medios de vida indispensables para la subsistencia del obrero y de los miembros de su familia, para la reproducción de la fuerza de trabajo. También nos advierte que en su afán de obtener beneficios, los

capitalistas procuran disminuir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo. Esta diferencia entre el valor y el precio de la fuerza de trabajo constituye una fuente adicional de ganancia capitalista, es decir, que, en la mayoría de los casos, el patrono no paga lo justo al trabajador, trasladando ese excedente a sus ganancias".

Tanto el sistema de Naciones Unidas, en general, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular, y nuestra Constitución hacen suyo lo develado y postulado por los economistas clásicos en sus análisis, pues en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas reza que "toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social." (Artículo 23, inciso 3).

De forma similar, el Convenio 131 de la OIT, "Convenio sobre la fijación de salarios mínimos", indica que el salario mínimo (tanto si es salario fijo o salario por obra) debería ser adecuado para satisfacer las necesidades de los trabajadores y sus familias. Asimismo, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el párrafo 33 apunta que "los esfuerzos para poner en práctica este concepto implican una actitud o una política que tiene por objeto mejorar la situación material de los trabajadores y garantizarles un nivel mínimo básico de vida compatible con la dignidad humana o que es suficiente para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores".

En nuestro propio ordenamiento jurídico, el inciso segundo del artículo 38 de la Constitución de la República reza que "todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor, a los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros criterios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural". No queda duda del sentido y el imperativo normativo que estas citas tienen sobre el establecimiento del salario.

La complejización económica y tecnológica ha llevado a una (aparente) mayor utilización de maquinaria y tecnología – por cierto también fruto de trabajo humano pasado – propiedad del capitalista. No obstante lo anterior, el trabajo humano sigue siendo la única fuente de valor nuevo creado. Es por esta razón que en cada bien o servicio producido se da una creación de valor o, dicho de otro modo, se agrega valor. Debido al sistema en el que vivimos, este valor creado se distribuye entre los asalariados (trabajadores) y los dueños del capital (patrono), a través del salario y las

ganancias, proceso mejor conocido en economía como distribución primaria del ingreso.

Cuando distribución esta primaria no logra que los trabajadores y sus familias vivan dignamente, procede la distribución secundaria del ingreso, o redistribución, que se realiza por medio de la política fiscal, y está centrada en la recaudación de impuestos para con ello brindar bienes y servicios esenciales que beneficien a la población, e inclusive otorgar transferencias monetarias. En términos de la dignidad y calidad de vida del trabajador, una mayor equidad en el ingreso se logra por medio de la distribución primaria, es decir, generar cambios sobre los salarios pagados y sobre las ganancias de las empresas, y que la secundaria sea subsidiaria. En nuestro país resulta al revés, con el agravante que la distribución primaria privilegia cada vez más al capital en detrimento claro del trabaio.

En esta línea, el monto de los diferentes salarios mínimos del país son, definitivamente, insuficientes, amén de violar lo establecido en la Constitución de la República. Por lo mismo, el último aumento del 8% no logra alcanzar el valor necesario para que las personas trabajadoras y sus familias logren cubrir sus necesidades básicas de forma adecuada y digna. En efecto, según cálculos realizados por el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) el Gasto Familiar Básico Mensual (GBFM), estima en \$ 345.19 para el mes de abril, comparado con los diferentes salarios mínimos que resultan luego del aumento del 8% (\$ 224.29 para comercio y servicios, \$ 219.40 para industria, \$ 187.60 para maquila y \$ 104.98 para el sector agrícola). Sin más palabras, los números hablan por sí mismos.

Sin duda, privilegiar la distribución sobre primaria por secundaria implica intervenir directamente sobre los salarios pagados y sobre las ganancias de las empresas. Las condiciones políticas de nuestro país llevan varias décadas en una evolución en contra del trabajo como lo demuestra, además de la trayectoria de los salarios, la cada vez mayor flexibilidad laboral que sufren las personas trabajadoras del país.

Las negociaciones paritarias – tanto a nivel de cada empresa como dentro del Consejo Nacional del Salario Mínimo – la política laboral de mayor defensa y promoción de los derechos de los trabajadores, a fin de desalentar la flexibilización laboral, son fundamentales para lograr que el fruto del trabajo se distribuya más equitativamente, entre quienes crean el nuevo valor y quienes sólo contribuyen con capital, el cual a su vez fue producido por otro trabajo pasado.

Privilegiar la decisión primaria, es decir mejorar sustancialmente los salarios en general y mínimos en particular, más que una cuestión técnica es una cuestión ética que necesita de valentía política, pues implica la decisión gubernamental de disminuir las ganancias empresariales. Desde nuestro punto de vista es una mejor opción en términos de justicia y dignidad de las personas trabajadoras, quienes, además, son las únicas que crean valor en la sociedad, y, por lo tanto, gracias a ella se logra el crecimiento económico, del cual apenas reciben las migajas.









Por Marielos García Docente e investigadora del Dpto. de Economía, UCA

la mayoría ara salvadoreños no es un secreto que El Salvador presenta una difícil y compleja situación socieconómica, manifiesta diversos problemas, con desafíos enormes para todo aquel que quiera aportar a la solución, pues existen intereses contrapuestos los cuales "juegan" a favor de quienes tienen mayor poder de influencia. Asimismo, existen otras "camisas de fuerza" que limitan el margen de acción, tales como la gran influencia del capital transnacional, la dolarización y la liberalización comercial dejado, que han prácticamente, como única política económica para estabilización macroeconómica, a la Fiscal la cual se ve limitada por el alto endeudamiento externo del país; aproximadamente 52.1% en 2009, entre otros factores.

de l¿Cuáles son algunos de los problemas que enfrenta el país?

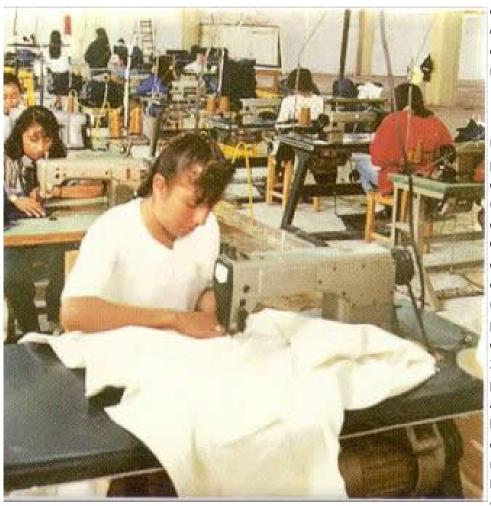
Pobreza y exclusión

Como menciona el economista y sociólogo de FLACSO Costa Rica, Juan Pablo Pérez Sáinz, en El Salvador ha persistido una situación de exclusión de una gran parte de la población. Aproximadamente 50 de cada 100 salvadoreños están excluidos de los beneficios del mercado de trabajo y de la seguridad social que proporciona el Estado, pues no cuentan con un trabajo fijo que les asegure dichos beneficios. El proceso de exclusión se inicia en la inserción - la cual no es en términos de consumo - en el mercado laboral, de capitales y financiero que son los que definen las condiciones de producción. Esta exclusión determina la situación de pobreza en el país que, según las estadísticas de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de 2009, aproximadamente 38 personas de cada 100 fueron pobres. Los cuales son los

más vulnerables ante desastres naturales, la actual crisis de precios de alimentos, además de ser los que sufren más la violencia.

> Mercado de trabajo caracterizado por bajo trabajo decente y subutilización laboral

En El Salvador, muy pocas personas poseen trabajo decente. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aproximadamente 24 de cada 100 salvadoreños gozan de uno. Por otra parte, El Salvador, al igual que la mayoría de economías latinoamericanas, tiene una alta tasa de subutilización laboral (desempleados y subempleados). Por ejemplo, datos de la EHPM de 2009, 41 de cada 100 personas presentaban esta situación, y de ellas un aproximado de 37 recibe menos del salario mínimo establecido en el sector en que trabajan.



situación de subempleo es grave, si se toma en cuenta lo que plantea el PNUD en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2010, el cual refleja que de cada 10 dólares de salario mínimo establecido en la industria y servicios, 8 se destinan a la compra de la canasta básica alimentaria (CBA), lo cual es más preocupante en el caso del salario mínimo agropecuario, que no alcanza para cubrir el costo de dicha canasta. Asimismo, en El Salvador, según la DIGESTYC (citada por PNUD 2010), en promedio los salvadoreños consumen 1,561 kilocalorías, menor al parámetro de consumo mínimo de 1,758 kilocalorías, establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Además, 29 de cada 100 hogares, cuya principal fuente de ingreso proviene del sector agropecuario, estarían en situación de privación

alimentaria. En este caso, la justicia social, claramente, es inexistente. Por otra parte, si se es meramente economicista, se puede afirmar que esta situación influye de forma negativa en la productividad de los trabajadores.

Al parecer, las empresas ven a la persona que trabaja como un simple factor de producción que implica un costo. Esta visión repercute en la actitud hacia los trabajadores. Las empresas al querer mejorar la productividad del trabajo se enfocan en la educación, capacitación profesional, descuidando factores como la alimentación, la salud, el estado de bienestar psicológico de los trabajadores. El Informe Estado de la Región, que publica el Programa Estado de la Nación de Costa Rica, muestra que en Centroamérica los esfuerzos por aumentar la calificación de los trabajadores no tiene una relación directa, en todos los países,

con más puestos de trabajo de buena calidad y nuevos proyectos productivos. Es decir, la obtención de un grado académico no garantiza la generación de empleo.

• Baja inversión y consumismo

Uno de los determinantes más importantes para la inversión es el crédito. Según el estudio del Banco Central de Reserva (BCR) denominado "Caracterización del crédito bancario en El Salvador: Opciones para su reactivación en épocas de crisis", durante la crisis económica el crédito se dirigió a préstamos personales (endeudamiento por consumo inducido por los bancos comerciales) y no a crédito empresarial. Esto se explica porqué en 2009 incrementó la intolerancia al riesgo por parte de las instituciones financieras; además que solo se tomaron en cuenta las metas de rentabilidad que tenían. Por otra parte, se limitó el crédito a las micro, mediana y pequeña empresa (MIPyME) se les dio menores plazos de contratación y se incrementó la tasa de interés (incluso subieron más que las internacionales), lo que provocó una menor actividad económica e incrementó la mora bancaria.

El mismo estudio del BCR plantea que el 96% del capital de los bancos privados es extranjero y la banca estatal, nada más, posee el 4%. El bajo porcentaje que posee la banca estatal limitó su impacto en el crédito global en 2009. Por su parte, los ejecutivos bancarios, mencionan que los créditos cambiarían en función de mejores perspectivas económicas, de lo contrario seguirían con la política restrictiva del crédito.

Otro factor que, según algunas encuestas realizadas a las empresas, determina el nivel de inversión es la delincuencia, situación que afecta a la mayoría de la población. De acuerdo a un estudio del Banco Mundial, por cada 100,000 habitantes se cometen 58 homicidios, el cual es el índice más alto

de América Latina. Asimismo, en el país, el costo económico por la violencia y el crimen asciende al 10.8% del PIB, según Acevedo (2008), es decir, que por cada 10 dólares que se producen en concepto de bienes y servicios, 1.80 de dólares van destinado al gasto de seguridad.

Por otra parte, el país, al ser una economía capitalista, vive el consumismo que lleva a las personas a concentrarse en lo que quieren más que en lo que necesitan, además de una preferencia del tener sobre el ser. Según el sociólogo Zygmunt Bauman (citado por Zalcedo 2008), se puede hablar de un homo consumens, que tiene como única razón de ser el consumir y que junto al homo economicus "definen y conforman a la sociedad de mercado". Esto ha llevado a que el país se concentre más en consumir que en producir. Un dato que muestra esta situación es el porcentaje de consumo sobre el PIB en 2009, que llegó a ser de 102.38% (incluye consumo de los hogares y administraciones públicas) y desde 2004 a la fecha ha tenido el mismo comportamiento, es decir, los salvadoreños están consumiendo más de lo que producen.

Muchos incentivos fiscales para quienes más tienen

El sistema tributario salvadoreño se caracteriza por su regresividad, esto debido a que, por una parte, el 67.6% de los ingresos tributarios son impuestos indirectos, los cuales son pagados por los consumidores, no por las empresas. Por otra parte, al gravarse con el 25% a todas las personas jurídicas, el efecto es mayor para las de menores ingresos.

Es importante señalar que El Salvador, a lo largo de varias décadas, ha dependido del otorgamiento de incentivos fiscales para atraer inversión extranjera directa (IED) y promocionar sus exportaciones, lo que ha impedido que el país se dedique a aumentar la productividad. Por otra parte, según la CEPAL, en los países en desarrollo no se puede asegurar que a mayor IED se dará mayor crecimiento, productividad e innovación.

Asimismo, en el país, algunas leyes que favorecen las exenciones (gasto tributario) a algunos sectores y que generan un costo sobre las finanzas público son la Ley de Zonas Francas Industriales y Comerciales, Ley de incentivos de Turismo, Ley de Servicios Internacionales, Ley de incentivos fiscales para el fomento de las energías renovables en la generación de electricidad, y el decreto de Ley de Reintegro de los Derechos Arancelarios a la Importación, aprobado en 2011. Todas estas leyes requieren de una inversión inicial alta, lo que deja fuera a muchas micros y pequeñas empresas.

Baia competitividad que se basa en el mantenimiento de bajos salarios

En informe del Foro Económico Mundial 2010-2011, que tiene como muestra a 139 países, señala que El Salvador es uno de los países, a nivel mundial, en las peores posiciones en cuanto a la calidad del sistema de educación donde ocupa el lugar 121; calidad de la educación en ciencia y matemáticas, el 124; tasa de asistencia en la educación secundaria, el 106. Asimismo, la situación de innovación, la influencia negativa del crimen y la violencia no se quedan

atrás. De acuerdo a investigaciones

Roberto Góchez y Melissa Salgado, docentes en investigadores de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador ha querido competir internacionalmente con bajos salarios. Aunado a esto, ni si quiera se puede competir de forma espuria, a través de una devaluación debido a la "camisa de fuerza" establecida con la dolarización.

Otros problemas, ¿dónde está la solución?

Por último, se puede mencionar otros problemas tales como "atomización social" que se manifiesta en violencia y delincuencia, pobreza y exclusión, deterioro ambiental, rezago del sector agropecuario que ha llevado a un aumento en la pobreza rural y a una dependencia de la importación de granos básicos, para el año 2006 la dependencia de importación de arroz fue de más del 90%, del frijol de casi un 40% y del maíz casi en un 10%. Todos estos problemas se refuerzan entre sí y no parece, al menos en la práctica, que se puedan solucionar con las medidas de siempre.

Por otra parte, diferentes investigadores han opinado acerca de lo que es necesario hacer para que el país "salga adelante". Parafraseando a Schutz, el



motivos, deseos, compromisos ideológicos que tengan las personas que estén en el poder. Es claro que para hacer algo se requiere, en primer lugar, conocer las causas de los problemas, ya que no se puede vencer al "enemigo" sin conocerlo.

En segundo lugar, es evidente que se requieren recursos monetarios (los cuales para el caso de nuestro país son limitados por la baja carga tributaria (12.4% en 2009) y por algunos "despilfarros" por parte de los gobiernos, no solo el actual. En tercer lugar, es indispensable la voluntad y efectividad para realizar cambios profundos en las estructuras de poder. No obstante, las soluciones, no solo dependen del Gobierno Central, se trata de un compromiso de parte de la sociedad.

Vale preguntarse si un nuevo sistema económico o modelo económico (que no es lo mismo que sistema) es suficiente. A excepción de la comunidad primitiva, que fue la primera forma de organización de las personas para la satisfacción de sus necesidades (hace aproximadamente 2.5 millones de años) - y que se caracterizaba por relaciones de producción solidarias - siempre ha habido un afán del hombre por dominar a los demás, lo cual se observa en el esclavismo, modo de producción "asiático", feudalismo, "socialismo" y, actualmente, en el capitalismo. Si no cambia esto, como condición necesaria para mejorar las pretensiones que pueda tener un nuevo sistema o modelo económico no tendrán los frutos esperados para la mayoría. Aunque el cambio no siempre es malo, tampoco siempre es bueno. A la pregunta con la que inicia este breve artículo, que no tiene la pretensión de ser un análisis exhaustivo, ¿es posible que El Salvador "progrese"? se puede responder: Talvez, dependerá de varios factores.



Citas

- "El PIB debería significar en realidad: Producto Ilusorio Bruto", The Economist
- "Cuando su vecino pierde su trabajo, es un estancamiento; cuando es usted quien lo pierde, es una recesión; cuando es un economista el que pierde el suyo, es una depresión", Anónimo.
- "Bienaventurados los jóvenes, porque ellos heredarán la deuda nacional", Herbert Hoover
- "El ahorro es algo magnífico; sobre todo cuando tus padres lo han hecho por tí", Sir Winston Churchill.
- "La inflación quiere decir que su dinero no comprará tanto hoy como lo que compraba cuando no tenía nada", Anónimo

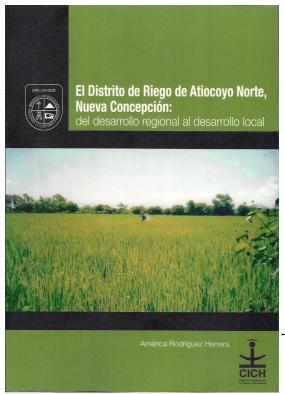
"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo", Benjamin Franklin

"Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo", Albert Einstein

Columna escrita por Lilian Vega, jefe del Departamento de Economía y miembro del consejo editorial Boletín Economía Hoy.

Fuente: The Economist. Guía de Indicadores Económicos. Las claves para comprender la economía. Traducción Elena cermeño, María Sacristán y Jorse Sainz. Universidad Complutense de Madrid. Tercera edición 1997.

Literatura económica para todos



Rodriguez Herrera, América

"El Distrito de Riego de Atiocoyo Norte, Nueva Concepción: del desarrollo regional al desarrollo local"

Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CICH), Universidad Dr. José Matías Delgado", 2010. San Salvador, El Salvador

"La investigación realizada por Rodríguez Herrera contiene uno de los elementos más relevantes, quizás de todo su estudio, es el referido a la sistematización histórica del manejo del agua en El Salvador, desde la primera idea de uso del agua para fines hidroeléctricos en 1892 hasta finales del siglo XX"

nvestigación redactada i de manera amena y por demás interesante; pero antropológicamente rigurosa. Su lectura plantea el surgimiento, desarrollo y evolución del Distrito de Riego Atiocoyo Norte, en el municipio de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango. Expone cómo el sistema de distribución del agua en la zona norte de El Salvador es el reflejo de las distintas concepciones de impulsos al sector agropecuario.

Asimismo, realiza sintética diversificada discusión teórica acerca de cómo los sistemas de riego son reflejos de una forma de ejercer poder desde un ámbito centralizado o local, poder que se ve sustentado desde el control de uno de los

recursos naturales más vitales sistemas de riego". para la existencia humana: el agua. Esta revisión teórica se sustenta en diversos estudios en distintas épocas y lugares como Sri Lanka, China y México, siendo los Estados nacionales quienes han construido y administrado las obras de riego.

Dentro de la revisión que realiza Rodríguez Herrera plantea que la transferencia de los sistemas de riego en la década de los 80's y 90's, a las organizaciones de regantes locales, se fundamenta en los resultados obtenidos al respecto: "...la agricultura de regadío dependía en gran medida de los presupuestos y las decisiones gubernamentales, los cuales no siempre eran acordes con las necesidades productivas ni de las comunidades. Esto generaba un manejo costoso e ineficiente de los

Fn sentido, este la reducción de la participación estatal en los sistemas de riego promueve privatizaciones de los mismos en donde: "la transferencia de los sistemas de riego descansa en la idea de que la privatización permitirá incrementar los logros y la sostenibilidad del riego, reducir el gasto público y relocalizar la competencia del Estado en actividadestécnicasy/onormativas". Con este planteamiento se estaría dejando a un lado la capacidad autogestionaria que los regantes pueden tener y anidando la idea de que es mejor un manejo empresarial capitalista.

Pero también, la investigación realizada por Rodríguez Herrera contiene uno de los elementos más relevantes. quizás de todo su estudio, es el referido a la sistematización histórica del manejo del agua en El Salvador, desde la primera idea de uso del agua para fines hidroeléctricos en 1892 hasta finales del siglo XX.

Rodríguez Herrera nos plantea cómo la construcción de las represas sobre el río Lempa, con especial énfasis en la primera que se construye la cual fue la represa "5 de Noviembre", forman parte de todo un proyecto de impulso económico que entre los años 40's y 50's se realiza, logrando altos niveles de industrialización, sobre todo en las zonas urbanas del país, con énfasis en San Salvador, que se logra solo gracias a la obtención de energía eléctrica a bajo costo suministrada desde la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL), institución creada para la administración y generación de energía eléctrica en dicho afluente.

Esta megaobra sobre el río Lempa, a pesar de considerar al riego como uno de los resultados más importantes que se esperaba obtener, concentra su mayor actividad en la generación de energía eléctrica que determinaría el curso del desarrollo económico del país: "mientras la agricultura reaistró un crecimiento a lo largo de la década de 1950 en las de labranza. a costa de los pastizales y tierras marginales..., el crecimiento que se reaistró en el sector industrial se vio favorecido por la nueva capacidad energética del país. Durante esta década surgieron 10 mil 299 nuevos establecimientos industriales. representando un 122.6% respecto a 1951, cuando sólo existían 8 mil 400 el aumento fue más acentuado a partir de la segunda mitad de la década...", destaca Herrera en la lectura.

La implementación del riego en El Salvador recibirá un nuevo impulso con la promulgación de la Ley de Avenamiento y Riego de 1970 (aún vigente), a partir de la cual el Estado salvadoreño, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, impulsaría todo una política nacional de uso y manejo del riego, pese a que el mismo gobierno tenía fuertes presiones de parte de las élites empresariales con vínculos en el sector agropecuario, dada la posibilidad de nacionalizar o expropiar tierras privadas para la implementación de los sistemas de riego.

Un elemento de mucha importancia será también, según Rodríguez Herrera, el paternalismo el Estado construirá ejercerá en el municipio de la Nueva Concepción, previo conflicto y durante el mismo, como una forma de contención al movimiento campesino. Este accionar del gobierno se debe en buena parte a que en la zona de la Nueva Concepción, las actividades agropecuarias son, a parte del cultivo de granos básicos, ganaderas y arroceras, las cuales a su vez se verán directamente beneficiadas con la implementación del Distrito de Riego de Nueva Concepción (el cual forma parte del Distrito de Riego Atiocoyo). "Los beneficiarios de estos programas fueron sectores privilegiados, sobre todo si lo comparamos con lo sucedido en el agro en otros municipios del departamento de Chalatenango, menos favorecidos con este tipo de políticas. Nueva Concepción

era reconocido por su potencial político-electoral (derivado de su densidad poblacional) y productivo, por sus recursos y por la presencia de un sector campesino con una importante tradición productiva más allá de los granos básicos..."

Lo anterior, tendrá grandes implicaciones en la forma en cómo los habitantes de la Nueva Concepción, finalizado el conflicto de los 80's, ejercen el voto a favor de partidos mayoritariamente vinculados a las élites económicas salvadoreñas, tradicionalmente de derecha.

La lectura de la investigación de Rodríguez Herrera es pues un acercamiento a cómo el control de un elemento clave como el agua tiene incidencia no solo a nivel productivo sino también en aspectos sociales, políticoideológicos y económicos; pero sobre todo en el relevante papel que la organización local tiene en el desarrollo local: "observando el largo y accidentado proceso de transferencia del distrito de riego, puede apreciarse un cambio en la percepción de los regantes en cuanto a su participación en el proceso: desde un momento en que la transferencia se les presentaba como una nebulosa inmanejable, donde sólo se veían como receptores de las decisiones del Estado, sin capacidad propositiva, hasta una situación activa, donde parecen comprender, al menos en los organismos directrices, los alcances de este proceso, sus derechos y deberes".

Reseña escrita por Alejandro Álvarez, docente e investigador del Departamento de Economía y miembro del consejo editorial Boletín Economía Hoy.